

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERADBIZ S. A..**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día hoy 28 de Marzo del 2015, a las 17H00 en el local social de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre N 24-379 y A. Colon, Barrio La Floresta, se reúnen en Junta Ordinaria Universal los accionistas de la Compañía "INTERADBIZ S A", dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Presidente en la convocatoria enviada a cada uno de los señores accionistas a sus domicilios registrados en la Compañía. Conforme lo establece el Artículo Decimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía.

A la presente Junta Ordinaria Universal, asisten los siguientes accionistas de la compañía señor: Juan Fernando Romero Ron, propietario de 76 participaciones de USD \$ 10.00, y señora María del Rosario Arcos Gómez, propietaria de 4 participaciones de USD \$ 10.00; dando un total USD \$ 800.00 que representa el 100 % del capital social de la Compañía.

Se reúne la presente Junta Ordinaria Universal con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum;
- 2.- Informe del Gerente General;
- 2.- Informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al Año 2014

Constatado el quórum por parte de secretaria, la Presidente titular Señora María del Rosario Arcos Gómez solicita se proceda con el orden del día respectivo. Mediante Secretaría se manifiesta que los accionistas presentes en la Junta Ordinaria Universal guarda conformidad con los registros que constan en los libros de la Compañía, encontrándose presentes el 100 % del capital social de la Compañía.

La Señora Presidente declara instalada la sesión y dentro del segundo punto del orden del día toma la palabra el Gerente y manifiesta:

Señores Socios debo manifestarles a ustedes que por mandato de la Ley y de nuestro Estatuto, elevo a su consideración el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2014, el mismo que paso a dar lectura y que se incorpora al Expediente correspondiente de la compañía. Lo que así se hace y pone a consideración de los asistentes, el mismo que es aprobado.

A continuación procede con el siguiente punto del orden del día, esto es con la lectura del Informe del Comisario, Señor Christian Salvador Obando, el mismo que puesto en consideración de los socios es aprobado por una nimidad y se incorpora al expediente.

En el siguiente punto del orden del día, esto es con la lectura y aprobación de los Estados de Información Financiera elaborados y presentados por el Contador, el mismo que se indica que se ha procedido con el registro contable del movimiento, principalmente del mes de diciembre de la compañía, de conformidad a la NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) de aceptación general y con las NIIF, normas legales en vigencia, que se reflejan en los mismos y que da lectura, dejando constancia de que capital social esta pagado por todos los socios asistentes y de los saldos de cuentas que tuvieron movimiento en ejercicio son reales. Puesto en consideración, es aprobado por todos los asistentes.

Habiéndose cumplido con el orden del día y siendo las 18:43 horas, la Presidencia hace un receso de la sesión y convoca para veinte minutos más tarde, para que Secretaría redacte el acta para su aprobación; transcurrido el tiempo estipulado, la Presidenta, Señora María del Rosario Arcos Gómez, reinstala la sesión y pide a Secretaría dar lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada con el voto unánime de los accionistas asistentes, sin modificaciones ni observaciones, por lo que la Presidencia clausura la sesión siendo las 18H55.

Dando fe y conformidad firman el acta el Presidente y el Secretario.



María del Rosario Arcos Gómez  
PRESIDENTE



Juan Fernando Romero Ron  
SECRETARIO